

# Jornada de sensibilización sobre el buen uso de las TIC



Por consultas Whatsapp al 099274523



# Objetivo

Sensibilizar, actualizar y fortalecer el conocimiento acerca del uso responsable de las TIC a los Equipos de Supervisión de INAU y Operadoras/es en territorio de INJU.





# Resultados Consulta INAU/ INJU

## Expectativas de la jornada e identificación de situaciones en relación a las TIC en el marco de su trabajo

- Las TIC como parte de nuestro cotidiano
- Expectativas/intereses
- TIC en clave de oportunidades
- Riesgos





# Curso: *“El desafío de educar en el buen uso de las TIC”*

Al finalizar el curso, cada participante será capaz de:

- Comprender el contexto del uso de Internet por parte de niños, niñas y adolescentes en Uruguay.
- Conocer el derecho a la protección de datos personales y el marco de principios, derechos y responsabilidades establecido por la Ley 18.331.
- Identificar las distintas situaciones que constituyen un riesgo para la seguridad de la información y las buenas prácticas para un uso más seguro de la tecnología.
- Desarrollar propuestas educativas o de intervención que fomenten la navegación segura en alguno de los públicos objetivo de las instituciones participantes.



# Módulo 1: Infancia, adolescencia y juventud conectados

- Definición de Sociedad de la Información.
- La Brecha Digital en sus distintas variables.
- Concepto de Ciudadanía Digital.
- Marco conceptual y dimensiones de la Ciudadanía Digital.
- Los desafíos de la era digital y el uso de Internet por parte de NNA.
- Estudios (CAP-Eutic- Kids on line).







# Brecha Digital

*Se entiende por brecha digital la distancia en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías tanto a nivel geográfico, a nivel socioeconómico y también en las dimensiones de género (...). (La brecha digital) está en relación con la calidad de la infraestructura tecnológica, los dispositivos y conexiones, el desconocimiento del uso de la herramienta, pero sobre todo, con el capital cultural para transformar la información circulante en conocimiento relevante.*

**Teresa Lugo, citada en *Las Políticas TIC en América Latina: prioridad de las agendas educativas*. Red Latinoamericana de Portales Educativos (2015)**

- Noción básica de **brecha digital**: diferencia que existe entre individuos según su acceso a los recursos tecnológicos.
- Hoy: hincapié en el *acceso a la información y servicios* como el elemento relevante y no tanto el *acceso a la tecnología*.
- Cuando debatimos sobre la brecha digital, la discusión en el fondo es la posibilidad de tener acceso a la información *útil*, que permita a las personas mejorar su educación, capacitarse laboralmente, y tomar decisiones oportunas y bien informadas.



# Brechas Digitales

- **Las brechas en plural:** mayoría de los estudios miden la brecha digital sobre la disponibilidad tecnológica (acceso), pero casi nunca información respecto de usos y habilidades
- Deberíamos hablar no de una sola brecha, sino de un conjunto de brechas, relacionadas muchas veces con educación, nivel de ingresos, localización geográfica y edad, entre otros.

*Las brechas digitales deben abordarse superando la distinción exclusiva entre “estar dentro” y “estar fuera” (...) Insistir en la noción previa de brecha puede hacer perder de vista el hecho de que, cada vez más, el problema no es estar dentro del mundo virtual, sino cómo se está ahí”.*

Manuel Castells, citado en *Desarrollo Humano en Chile. Las nuevas tecnologías: ¿un salto al futuro?* (2006)

## Situación en Uruguay

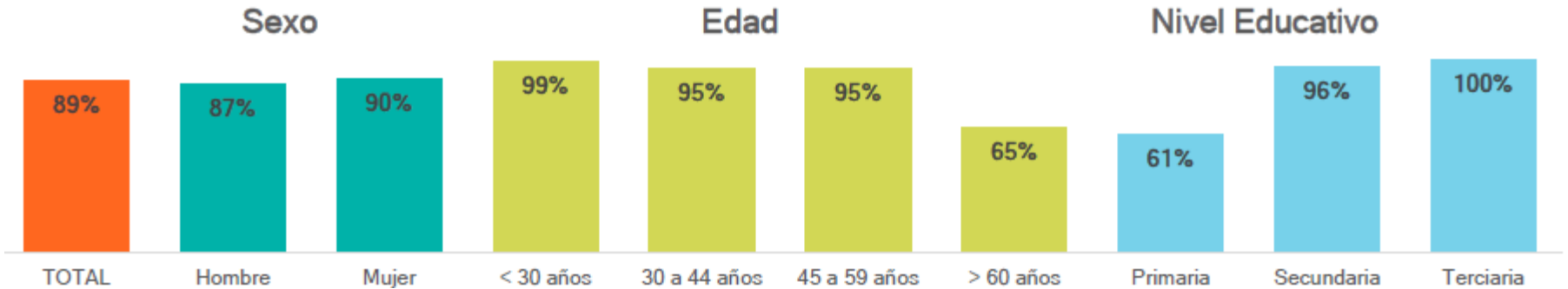
Uruguay tiene un reconocido desarrollo en el acceso y uso a TIC. Existen brechas determinadas por:

- Nivel educativo – acceso y uso a servicios complejos
- Edad – manejo de dispositivos
- Género - elección de estudios y profesiones

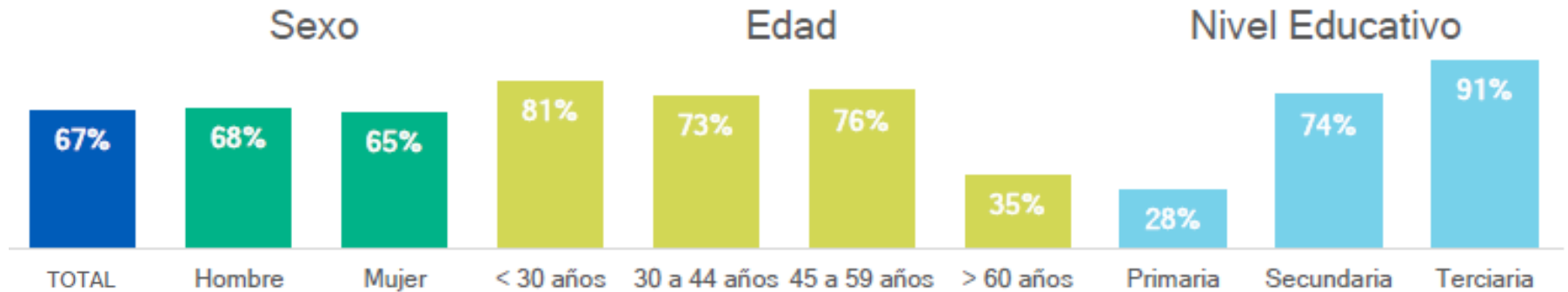


# Brechas Digitales

## Acceso a internet



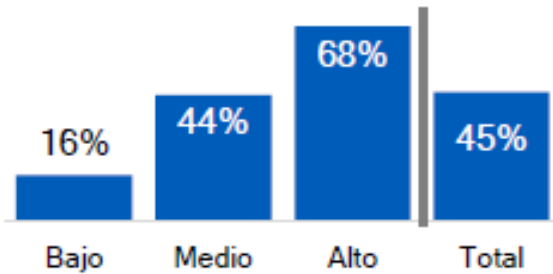
## Uso de e-Gob



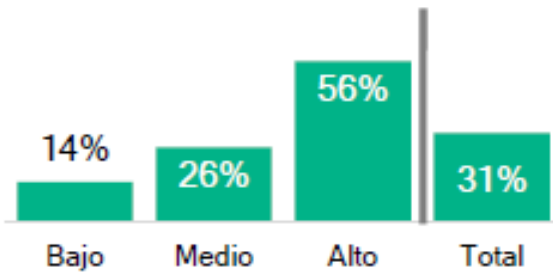
# Brechas Digitales

## Transacciones online

### Pagos online



### e-Banking



# Ciudadanos Digitales

- Ciudadanía: refiere a todos los **derechos y obligaciones por los cuales un individuo está sujeto a una relación con la sociedad de la que forma parte.**
- El ejercicio de la ciudadanía digital entonces se relaciona con la capacidad de usar la tecnología y los medios digitales de formas que sean seguras, responsables, críticas y eficaces.



# Ciudadanos Digitales

## Identidad de ciudadano digital:

Construir una personalidad íntegra y saludable, tanto online como offline.

## Control de la privacidad:

Discreción a la hora de publicar o compartir información personal, para proteger la privacidad.

## Administración del tiempo frente a la pantalla:

Control del tiempo de conexión, la multitarea o la obsesión por estar conectado.

## Detección y manejo del ciberacoso:

Capacidad para detectar situaciones de ciberacoso y manejarlas con inteligencia.

## Seguridad cibernética:

Protección de los datos personales, con claves seguras, y saber manejarse en situaciones de ciberataque.



## Pensamiento crítico:

Capacidad para discernir entre informaciones falsas y verdaderas, contenido dañino o saludable y la identificar la credibilidad o no de los contactos.

## Huella digital:

Entender las consecuencias en la vida real, de las decisiones y acciones tomadas en el mundo digital y la responsabilidad que de estas se deriva.

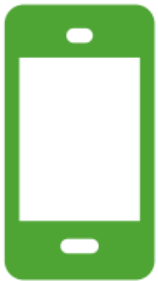
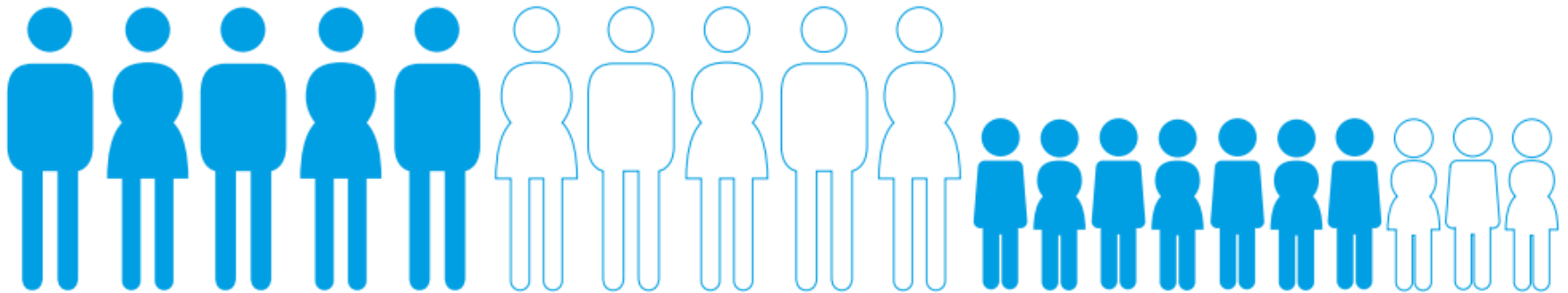
## Empatía digital:

Capacidad para empatizar con las necesidades de uno mismo y otros, en un entorno online.

# Los desafíos de la era digital y el uso de Internet por parte de NNA

5 de cada 10 adultos  
acceden a internet diariamente

7 de cada 10 niños  
acceden a internet diariamente



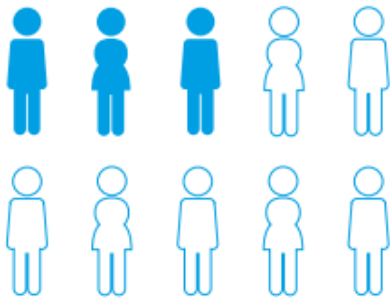
## Celular

Es el dispositivo más utilizado por los niños, niñas y adolescentes para conectarse a internet

# Los desafíos de la era digital y el uso de Internet por parte de NNA

## Experiencia negativa

Casi 3 de cada 10 fueron los que declararon haber tenido una experiencia negativa online que los hizo sentirse mal.



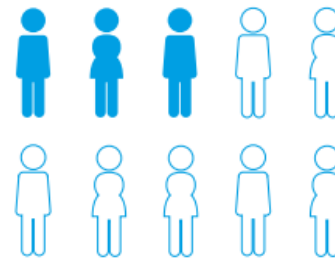
De ellos, solo la mitad se lo comunicó a alguien



## Monitoreo parental

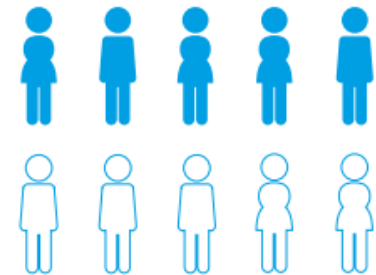
### 9 a 17 años

casi 3 de cada 10 niños, niñas o adolescentes sienten que sus padres saben «poco o nada» de lo que ellos hacen en internet.



### 16 a 17 años

Esto aumenta en los adolescentes de 16 a 17 años que son casi 5 de cada 10.



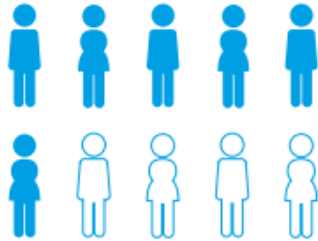


# Los desafíos de la era digital y el uso de Internet por parte de NNA

6 de cada 10

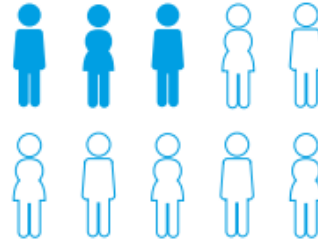
niños, niñas y adolescentes dicen saber cómo hacer para que su perfil sea privado.

Sin embargo, hay significativa diferencia por edad y nivel socioeconómico.



Edad

9 a 12 años 3 de cada 10

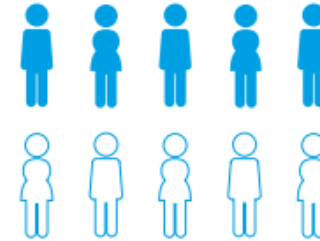


16 a 17 años 9 de cada 10



Nivel socioeconómico

NSE bajo 5 de cada 10



NSE alto 8 de cada 10





# ¿Qué es un dato personal?



- Un dato personal es información de cualquier tipo referida a personas físicas o jurídicas determinadas o determinables. Ejemplos: sonidos, imágenes, datos biométricos, ingresos de una empresa, ADN, entre otros.
- Datos sensibles: son una especie dentro de los datos personales y comprenden exclusivamente a los datos que revelen el origen racial o étnico, preferencias políticas, convicciones religiosas o morales, afiliación sindical e información referentes a la salud o la vida sexual.

# ¿De qué hablamos?

- Derecho Humano (artículos 72 de la Constitución y 1º de la Ley N° 18.331).
- Poder de disposición de nuestros datos frente al Estado y los particulares.



# Constitución de la República Art. 72

Ley N° 18.331

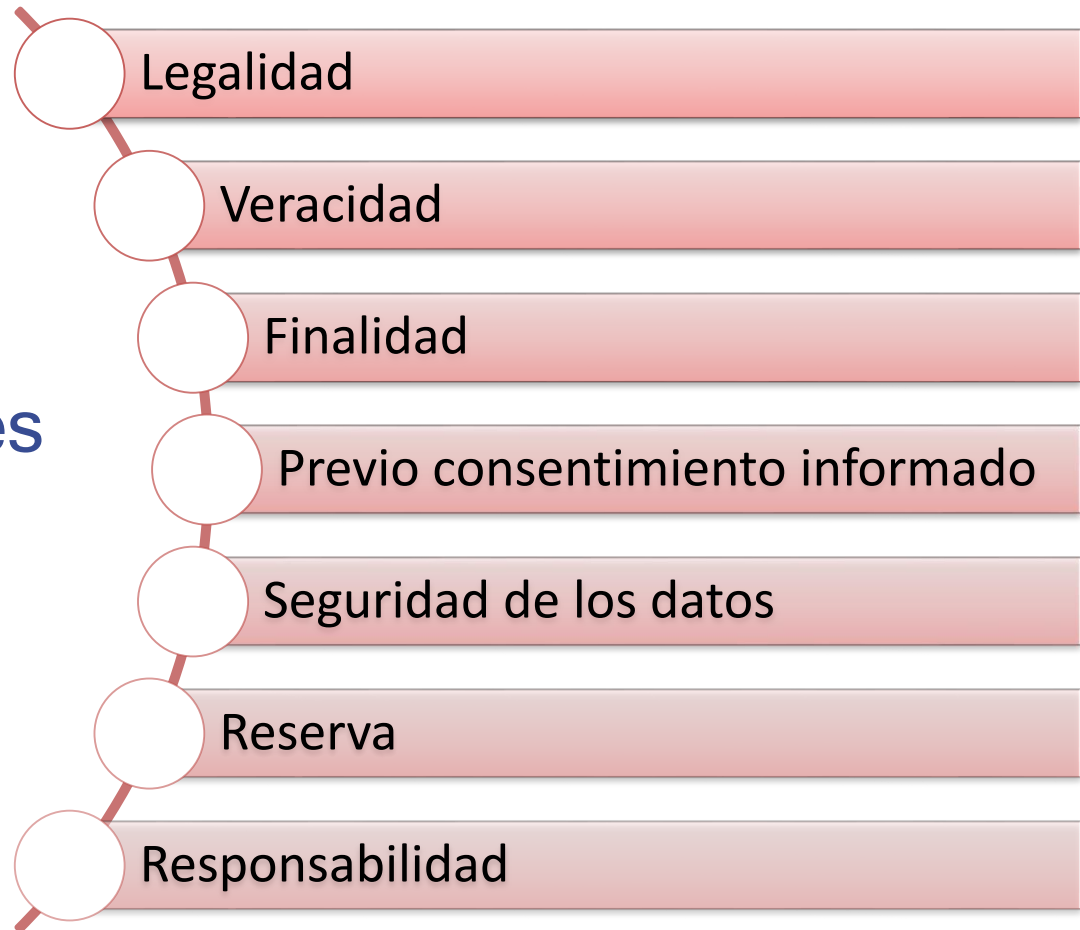
Decreto N°  
414/009

Ley N°  
19.670

Convenio  
N° 108

Otras  
normas

# Principios rectores



# Derechos de los titulares de los datos



# Reglas generales (1/2)

Para el tratamiento de datos personales de menores de edad es necesario recabar el consentimiento de su representante legal (padres, tutores).

No está permitido obtener datos de los miembros del grupo familiar a través del menor de edad (excepto los datos de contacto de los representantes del menor para la autorización antes mencionada).

La imagen del menor es un dato personal por lo que se requiere el previo consentimiento de sus representantes legales.

Cuando se descargan aplicaciones los representantes legales deben leer la política de privacidad.



# Reglas generales (2/2)

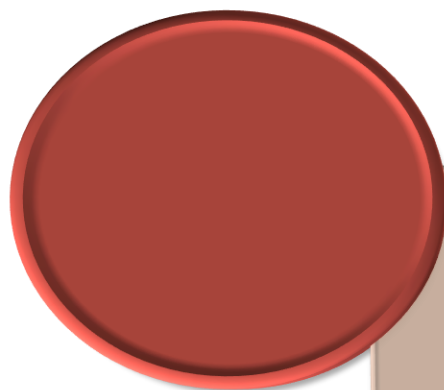
Se tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos personales (art. 13 a 15).

Se consciente que las cookies también recogen datos personales cuando se navega en Internet.

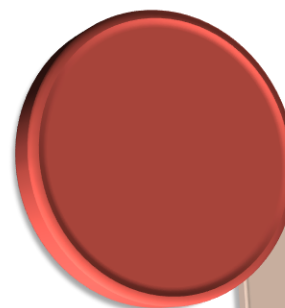
Configurar la privacidad de las redes sociales así como utilizar las herramientas disponibles para la protección de los datos de los menores.

Adoptar medidas relacionadas con la seguridad de la información

# Mecanismos para hacer valer los derechos



Denuncia ante la  
Unidad  
Reguladora y de  
Control de Datos  
Personales



Denuncia ante el  
Poder Judicial .  
Acción de Habeas  
Data

# Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Miembros

Cometidos

Sanciones



[INFOURCDP@DATOSPERSONALES.GUB.UY](mailto:INFOURCDP@DATOSPERSONALES.GUB.UY)

[WWW.GUB.UY/URCDP](http://WWW.GUB.UY/URCDP)  
[DATOSPERSONALES.GUB.UY](http://DATOSPERSONALES.GUB.UY)



# Módulo 3: Seguridad de la información

- Introducción – el valor de la información
- La gestión de la seguridad de la información – Principales buenas prácticas
- Navegación segura
- Seguridad en el manejo del dinero electrónico
- Redes sociales y juegos en línea.



# La información

La información es un **activo valioso** que necesita ser **protegido**.

Correspondencia y expedientes



Fotos y videos



Lo que se habla y escribe



Información en servidores



# Principios de la Seguridad de la información

## CONFIDENCIALIDAD

Asegurar que solamente personas autorizadas accedan a la información.



## DISPONIBILIDAD

Asegurar que la información esté disponible cuando se la necesite.

## INTEGRIDAD

Asegurar la exactitud y completitud de la información.





# Objetivo de la campaña

**Sensibilizar** a los distintos públicos en el uso responsable de Internet a través de recomendaciones y buenas prácticas, educar acerca de los riesgos existentes y brindar la información necesaria para que adopten comportamientos seguros en el uso de la tecnología, siempre utilizando mensajes positivos.



# Recursos didácticos



Qué redes sociales  
conoces?



# Acoso y agresiones en línea

## Cyberbullying



*¿Has sido víctima de rumores sobre tu persona que afectan tu imagen?, ¿han publicado una foto tuya que te avergüenza?, ¿qué hacés si recibís una foto o un video comprometedor de alguien?*

## Sexting



*¿Sabés qué es?, ¿qué impacto tiene?, ¿qué riesgos implica?*

## Grooming



*¿Sabés que existe el acoso sexual hacia niños y adolescentes a través de las redes sociales?*

# Contraseña segura

LeTras  
Núm3ro5  
\$ímbºlos

manolo \*

▲ Contiene palabras muy usadas

Se hackeará tu contraseña con un ordenador doméstico común\* en aproximadamente

1 SEGUNDO

Manolo1925 \*

▲ Contiene palabras muy usadas

Se hackeará tu contraseña con un ordenador doméstico común\* en aproximadamente

56 SEGUNDOS

Manolo\_31|25 \*

▲ Contiene palabras muy usadas

Se hackeará tu contraseña con un ordenador doméstico común\* en aproximadamente

6 DÍAS

manolo1925 \*

▲ Contiene palabras muy usadas

Se hackeará tu contraseña con un ordenador doméstico común\* en aproximadamente

28 SEGUNDOS

Manolo\_1925 \*

▲ Contiene palabras muy usadas

Se hackeará tu contraseña con un ordenador doméstico común\* en aproximadamente

2 HORAS

Mjnolo\_3125 \*

▲ Contiene secuencias de teclado

Se hackeará tu contraseña con un ordenador doméstico común\* en aproximadamente

10 AÑOS

Fuente: <https://www.blognovo.es/guia-imprescindible-para-una-contrasena-segura/>

# Consejos para la Vuelta a clases

## Seguro te conectás

### Consejos para docentes en esta vuelta a clases.

Aprovechá los encuentros con las familias para reflexionar acerca del uso seguro y responsable de Internet

- 1 La vuelta a clases es un momento ideal para recordar buenos hábitos de uso de la tecnología.
- 2 Promové la escucha y la confianza para que ante una situación de riesgo, se pueda pedir ayuda.
- 3 Conversá diariamente con tus estudiantes para conocer qué hacen en las redes: dónde se conectan, qué les gusta, con quién hablan y qué les preocupa.

- 4 Consensuá normas y límites en tiempos, espacios y actividades.
- 5 Antes de darles un celular a tus estudiantes, valorá su grado de madurez, responsabilidad y necesidad.
- 6 Configuren en conjunto las opciones de seguridad de las aplicaciones y dispositivos.
- 7 Conocé las normas del centro educativo sobre el uso de celulares y los derechos para la publicación de fotos.
- 8 Comunicate con respeto entre familias y con el centro educativo. Utilizá los grupos de Whatsapp con responsabilidad y para el fin para el cual fueron creados. En caso de dudas, quejas o conflictos, acercate al centro educativo.
- 9 No te olvides: **todos somos ejemplo.**



# Seguro te conectás



APRENDÉ A  
CONECTARTE SEGURO  
TODOS LOS DÍAS

Si tenés dudas o consultas: [seguroteconectas@cert.uy](mailto:seguroteconectas@cert.uy)

Seguinos en:  [/seguroteconectas](https://www.facebook.com/seguroteconectas)

Visitanos en: [cert.uy/seguroteconectas](https://cert.uy/seguroteconectas)

 agestic







**¡Muchas Gracias!**



**Por consultas Whatsapp al 099274523**